

## CITACIÓN

### ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

### FONDO DE INVERSIÓN IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX

#### Fondo de Inversión administrado por Administradora General de Fondos Security S.A.

Por acuerdo del Directorio de Administradora General de Seguros S.A. (la “*Administradora*”), se cita a las siguientes Asambleas de Aportantes del **FONDO DE INVERSIÓN IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX** (el “*Fondo*”) a celebrarse el día 20 de mayo de 2020 en Avenida Apoquindo 3150, piso 6, comuna de Las Condes, Santiago:

Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 12:00 horas, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;

Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;

Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;

Designar a la Empresa de Auditoría Externa del Fondo, de entre aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;

Pronunciarse acerca de la designación de los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y

6. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido al número UNO. del Título VII. “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas”; y

Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones

de la Asamblea.

## **PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO**

Se comunica a los señores Aportantes que los Estados Financieros Anuales del Fondo y el informe de su empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Administradora [HYPERLINK "http://www.inversionessecurity.cl"](http://www.inversionessecurity.cl) [www.inversionessecurity.cl](http://www.inversionessecurity.cl), con fecha 19 de marzo de 2020, pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo:

[HYPERLINK "https://www.inversionessecurity.cl/sites/default/files/fondos/Fondo%20de%20Inversi%C3%B3n%20Ifund%20MSCI%20Brazil%20Small%20Cap%20Index\\_Emisi%C3%B3n.pdf"](https://www.inversionessecurity.cl/sites/default/files/fondos/Fondo%20de%20Inversi%C3%B3n%20Ifund%20MSCI%20Brazil%20Small%20Cap%20Index_Emisi%C3%B3n.pdf) [https://www.inversionessecurity.cl/sites/default/files/fondos/Fondo%20de%20Inversi%C3%B3n%20Ifund%20MSCI%20Brazil%20Small%20Cap%20Index\\_Emisi%C3%B3n.pdf](https://www.inversionessecurity.cl/sites/default/files/fondos/Fondo%20de%20Inversi%C3%B3n%20Ifund%20MSCI%20Brazil%20Small%20Cap%20Index_Emisi%C3%B3n.pdf)

## **DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS**

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

## **PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA**

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los señores Aportantes que podrán asistir y votar en las Asambleas por medios tecnológicos.

Los Aportantes deberán informar a más tardar a las 18:00 horas del día 19 de mayo de 2020, si participarán en aquellas por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección [HYPERLINK "mailto:asambleas@security.cl"](mailto:asambleas@security.cl) [asambleas@security.cl](mailto:asambleas@security.cl) en el cual deberán informar el nombre del aportante o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería, de conformidad con el proceso de acreditación que se encuentra disponible en el sitio web

[HYPERLINK "https://www.inversionessecurity.cl/sites/default/files/fondos/Mecanismo%20votacio%CC%81n%20Asambleas%20Security%202020%5B1%5D\\_3.pdf"](https://www.inversionessecurity.cl/sites/default/files/fondos/Mecanismo%20votacio%CC%81n%20Asambleas%20Security%202020%5B1%5D_3.pdf) [https://www.inversionessecurity.cl/sites/default/files/fondos/Mecanismo%20votacio%CC%81n%20Asambleas%20Security%202020%5B1%5D\\_3.pdf](https://www.inversionessecurity.cl/sites/default/files/fondos/Mecanismo%20votacio%CC%81n%20Asambleas%20Security%202020%5B1%5D_3.pdf).

La asistencia y votación de los Aportantes que participen en las Asambleas por medios tecnológicos, se realizará a través de un sistema de video-conferencia en línea. Mayores

detalles sobre la operación de dicho sistema se encuentran disponibles en el sitio web referido en el párrafo precedente.

### **CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que éstas deban iniciarse.

**GERENTE GENERAL  
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.**